EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: Bressa, 19. PERIODICO DE INTERESES MATERIALES SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI Palma de Mallorca jueves 2 de Diciembre de 1897 Núm. 13224

La generosidad de Fspaña

Han aparecido en el periódico oficial los primeros decretos estableciendo el nuevo estado de derecho en la isla de Cuba.

Si por él vamos á la paz; si llegamos pronto por ese camino, como creemos y deseamos, al fin de la guerra; todo sacrificio que sobrevenga será llevado con resignación, y todo perjuicio menor, sufrido con paciencia.

Esa nueva constitución; esas leyes que establecen allí todas las franquicias y todas los libertades; esos decretos que plantean una política radical amplísima y penetrada de la mas cumplida generosidad; todo eso, y tanto como eso,, ha sido siempre la tendencia constantemente señalada desde los orígenes de su descubrimiento, la política española en la grande Antilla.

El partido liberal sigue avanzando por el derrotero que empezara en sus últimos tiempos el Sr. Cánovas del Castillo.

Conocidas sus reformas; el partido libaral ni podia quedarse en ellas, ni menos, por ninguna razón, dar atrás un paso en la política propia. Y el Sr. Cánovas y los gobiernos españoles todos no quisieron jamás otra cosa que la felicidad de las tierras descubiertas por nuestros navegantes.

Ahí están las leyes de Indias. ¿Acaso se dictó su parte penal para los conquistados? No, ciertamente, que bien sabido es que se dictó para los conquistadores.

El rey Felipe II, sus colaboradores, aquellos á quienes pintan historias injustas llevando haces de leña á las hogueras donde eran quemados los herejes, disponian que á los indígenas de las Américas se les respetara su religión y no se les obligase á dejarla si no por la persuación y el convencimiento.

Los explotadores de las colonias han estado allí, no han estado en España. Los rebeldes contra nosotros fueron siempre los descendientes de los que allí dominaban. Eran los hijos de los que conquistaban aquello. Ni los que vivimos tan lejos de ellos, ni los hijos de la raza que allí encontramos; sino los descendientes de los primeros explotadores, los insurrectos mismos del dia presente, los que una vez mas podrán gozar del inagotable desinterés de la patria.

A los muertos en las batallas, á los soldados que el plomo y la peste les arrebata la vida, á sus madres, á sus deudos, á sus amigos, ¿qué les vá ni les viene, ni qué pierden ni qué ganan con los derechos individuales reconocidos á todo insular y peninsular allí avecindado, ni con el sufragio universal allí vigente, ni con la libertad absoluta de todas las expresiones del pensamiento y de la conciencia, de la acción y de la palabra?

Lo que aquí sucede es que no gozamos de sus alegrías y que pagamos y padecemos todas sus contrariedades y todas sus desdichas.

Dos mil millones de pesetas nos costaron las dos guerras; y nosotros las pagaremos.

Miles de vidas han sido arrebatadas á las familias peninsulares, y nosotros las lloraremos.

Y si acaso tenemos alguna compensación, no será la que menos se considere y se tase, aquella precisamente de aguantar la soberbia del que viene rico, que también la sufrimos, por mas amor á la provincia lejana y á la felicidad de la colonia.

El gobierno español, el Estado español, la patria española, no ha explotado jamás á sus provincias ultramarinas. Tanto miró por ellas, que la misión del comendador Bobadilla fué para procesar á Colón, que mantenía la política de los conquistadores.

Inglaterra, abandonando las posesiones que no puede hacer productivas en beneficio de la metrópoli; Holanda, esprimiendo el jugo de sus colonias; tienen una política humana, provechosa, egoista, excelente para los intereses materiales que defiende.

España asimilando, educando, protegiendo á sus colonias, ha sido la nación mas generosa del Continente, y ha sufrido la enemiga mas injusta, y las mas inicuas rebeldías contra su poder civilizador, y verdaderamente paternal. Jamás pagarán á esta metrópoli llena de desinterés, jamás pagarán las colonias su generosidad y su protección.

Hemos llegado á temer lo que no vive en ninguna de las páginas de la historia universal; hemos llegado á preocuparnos de si sería nuestro destino que la colonia se arruinara en defensa de la metrópoli; el destino contrario al de todas las naciones del planeta.

Vayan los decretos y venga la paz.

¿El gobierno la espera asi confiada y seguramente? Pues hace bien el gobierno en llenar al último progreso toda la política colonial y todo el régimen.

La autonomía política y arancelaria constituyen la declaración de la mayor edad de Cuba.

Algo nos reservamos, ¿y qué es ello?

La soberanía para la defensa de Cuba misma para contener sus luchas intestinas y arrasar las gérmenes del candillaje que berminan sino prosperan en el camino de todas las autonemías.

Y si ayer por un exagerado concepto del honor nacional, nada venia de Cuba como explotación para la patria, nada queda hoy por entrogar á la islá para el roconocimiento de su personalidad.

Nos ha faltado la gratitud de los que fueron á la explotación y á la conquista. Nos ha faltado el reconocimiento de los enriquecidos y al fin dueños y señores de aquella tierra.

Que no nos falten el reconocimiento y la gratitud de los ciudadanos á la española, de todos á un tiempo; que si vieron héroes y mártires de su vida en los que allí sostienen nuestra bandera gtoriosa, seguros de vencer con la guerra: vean también que no hay sacrificio imposible para la madre patria, si en él estriba el suceso feliz de adelantar la paz.

Fl ex-capitán Dreyfus

¿ES INOCENTE?

La emoción suscitada en París por la cuestión de Dreyfus ilega á su grado de intensidad extraordinario, de que es eco el lenguaje excitado y nervioso de la prensa de aquella capital, y que se traduce en la opinión pública en una suerte de inquietud profunda, de verdadero malestar, La conciencia nacional aparace visiblemente perturda ante ese problema terrible que poco á poco ha ido ganando terreno en el espíritu de los franceses: el problema de la culpabilidad ó de la inculpabilidad del ex-capitán de artillería Dreyfus, condenado, como traidor, ó relegación perpétup, y que hace tres años purga su condena en la isla del Diablo, estrechamente por sus guardianes.

Cuando el Consejo de guerra pronunció el severo fallo contra Dreyins, acusado de la venta de importantísimos documentos militares al gobierno alemán, 38 millones de franceses se lamentaron amargamente de qu hubiese sido legalmente posible imponer al traidor la última pena con todo, y ser durísima la sentencia pronunciada contra el oficial citado, parecía demasíado suave, tratándose de tan enorme crimen. El clamor de ira, de indignación, de desprecio que se alzó entonces contra el condenado fué indescriptible, y cuando se cumplió la primera parte de la sentencia, cuando en lúgubre solemnidad, ante un gentio inmenso, procedióse á la degración militar del ex-capitán, la conciencia pública rugió satisfecha. «¡Soy inocente!, gritó todavía el reo en el ignominioso momentro de arrancársele las estrellas, y esta exclamación fué considerada como un último alarde de cinismo. Sabíase que algunas personas persistían en dudar de la criminalidad; que otras iban más lejos, afirmando que Dreyfus había sido condenado, sin que contra él existieran verdaderas pruebas. Pero todo eso no influía en lo más mínimo para alterar la convicción general y el sentenciado se embarcó para el remoto islote en donde debía deslizarse su tristísima existencia, perseguido por las maldiciones de todo un pueblo.

Tres años próximamente han transcurrido desde aquella fecha, y el nombre de Dreyfus empezaba á ser olvidado, cuando las extrañas insinuaciones del vice presidente del senado, monsieur Scheurer Kestner han resucitado la cuestión. A decir verdad, esta se había presentado distintas veces, desde que el ex-oficial cumplia su condena; pero de una manera incidental y sin que se le diese importancia. La familia de Dreyfus, movida por un sentimiento muy natural, proseguía en su empeñó de defender contra viento y marea la honra de su deudo; algunos amigos fieles la secundaban en tal empresa, y con frecuencia los ecos de la prensa revelaron algo acerca de este asunto: pero no se les concedia importancia alguna á esos propósitos, acogidos por la opinión con desdeñosa indiferencia y despreciativa ironía, La culpabilidad del ex-capitán se presentaba á los ojos de Francia entera como un hecho de indiscutible certeza.

Por las indicaciones—hasta ahora no cabe emplear otra palabra—de M. Scheurer Kestner inspiraban una gravedad extremada, principalmente por tratarse de una persona que ocupa una posición política de primer orden y goza de una merecidísima reputación de talento y de formalidad. El vice presidente del senado no es ningún hombre ligero, de caracter impresionable, al cual puede suponerse fácilmente capaz de «se laisser emballer, como dicen sus compatriotas, por infundadas presunciones. Espíritu eminentemente metódico y razonador, aquilatado por larga experiencia política y social, no es posible imaginar siquiera que se haya dejado dominar por vanas apariencias ni por los ligeros indicios al firmar que Dreyfus es víctima de un espantoso error jurídico militar, Viniendo esa categórica declaración de una categórica declaración de una personalidad tan elevada y cuya probidad no ha sido nunca puesta en duda, nada más natural que la profunda sensación que causó desde un principio, y que ha ido aumentando día tras día.

No es por otra parte menos cierto que la incredulidad pública ante aquella declaración, había de sentirse robustecida al ver que M. Scehenrer Kestner añadía que no le era posible revelar por el memento la verdad entera, y que tenía que esperar algun tiempo más para reunir todas las pruebas materiales, indispensables para hacer patente la inocencia de Daeyfus. La impaciencia popular se aviene mal con estas dilaciones—probablemente justas é inspiradas en altas razones—y reclama enérgicamente que el protector del ex-capitán judío decorra los velos de una vez y deje á un lado una reserva que se prolonga demasiado; la prensa política, en su casi totalidad, demanda también que se ponga término á esa incertidumbre, que juzga irritanto, y requiere al vice-presidente del Senado para que, dejándose de misterios y de reservas, hable claro y sin ambajes.

De ese estado de cosas nace una situación especialísima, Escasos son los órganos de la prensa que no continúan manteniendo el mismo criterio que antes, á saber, la afirmación de que Dreyfus no es ni puede ser inocente, y que M. Scheurer Kesner, de cuya buena fe no duda nadie, ha sido sencillamente juguete de un complot habil de los amigos correligionarios del ex-capitán. Pero ese criterio, que tres semanas antes era, por decirlo así, absoluto, ha ido paulatinamente modificándose, así entre el público como entre la prensa; y sin participar de las convincciones del respetable senador son muchas las gentes que admiten sin repugnancia la hipótesis de que los jueces militares que condenaron á Dreyfus se hayan equivocado; hipótesis que hubieran, no ha mucho, rechazado con absurda. Ese modificación de los espíritus es muy significativa y constituye ya para los defensores del prisioneros de la isla del Diablo, una ventaja importante.

Ignórase todavia en que consistirá la prueba que se propone hace Mr. Scheurer Kestner, para demostrar plenamente la inocencia del deportado: por el momento es preciso concretarse á suposiciones. Los partidarios de Dreyfus sostienen la única prueba que tuvo en cuenta el Consejo de guerra para concederle, consistió en un documento que algunos peritos declararon escrito de puño y letra de Dreyfus, aún cuando el capitán y otros peritos lo negaban rotundamente. Si así fuese, preciso sería confesar que la prueba resultaba bastante floja y hasta inaceptable para condenar á un hombre: la diveusidad de criterio de los peritos habría debido bastar para que el acusado resultara favorocido por esa misma y capitalísima incertidumbre.

Pero los que persisten en creer que Dreyfus fué condenado justamente, dicen que los oficiales que componían el consejo no fiaron únicamente su creencia en el aludido documento. «Al deliberar los miembros del Tribunal—añaden—en sesión secreta, tuvieron á la vista una prueba tan auténtica, tan indiscutible y tan concluyente, que no podían ya abrigar la más leve incertidumbre, y condenaron por unanimidad al acusado.

Cuanto á saber en que consistía esa prueba, no ha sido posible: háse hablado de un secreto de Estado cuya revelación en público se hacía enteramente imposible.

Pero esta seguridad que quizás lo es, moral y materialmente para el criterio y la conciencia de los jueces, no es suficiente hoy, ni aun para satisfacer la conciecia y al criterio de las gentes, hasta que aquellas que siguen creyendo en la traición de Dreyfus. Se necesita en este tenebroso asunto una claridad completa: la sola idea siquiera se presente como infundada, de que «tal vez» el desdichado que arrastra sobre un puñón del Océano, encadenado como una fiera, una existencia terrible, una agonía sin fin, sea no un culpable, sino un pobre inocente, baste para que todo un pueblo espere inquieto y con verdadera angustia el rayo de luz que debe disipar todas las tinieblas,

España, pais agricola

I

Desde niños estamos oyendo decir que la tierra española es tan fértil, tan privilegiada y tan *agradecida*, que no sólo produce la mayoría de las plantas útiles al hombre, sinó que basta arrojar á puñados la semilla para que germine y prevalezca, ofreciendo á la vista del agricultor, entre las frescas hojas, ópimos y selectos frutos.

Esto se dice; pero desgraciadamente... no es verdad tanta belleza,

Salvo algunas festilísimas regiones de Andalucía, Valencia, Murcia, etc., la mayor parte del suelo peninsular ofrece el desconsolador espectáculo de dilatadas planicies áridas é incultas, zonas de terrenos huérfanas de toda vegetación, secos eriales sin asomos de cultivo..., y en este desolado aspecto, en esta escasez de productos vegetales, si entra por mucho la naturaleza y las malas condiciones del terreno mismo, no influye menos el abandono, la incuria y la invencible rutina de los labradores.

Cuando tan arraigada está la idea de que nuestro suelo querido es uno de los más fértiles y ricos del mundo, idea que nos han sugerido nuestros padres á éstos los suyos, y así sucesivamente hasta remontarnos á antiguas generaciones, es de presumir que en remotas épocas era en efecto la tierra española frente de inapreciables tesoros agrícolas, y tal vez modificaciones químicas del «humus» debidas á la inmensa y deplorable tala de árboles, que indudablementa influyo cambiando las condiciones del clima, ú otras causas de muy difícil estudio para hecho á la ligera, han ido paulatinamente convirtiendo en tristes páramos las antes risueñas y fértiles campiñas.

Para modificar en lo posible las condiciones de la española tierra sería necesario que sus hijos le dedicaran todas sus energía, todas sus actividades, comenzando por luchar contra los mayores enemigos de la

agricultura indígena, que son el clima y la escasez de agua.

No hay que hacerse ilusiones: el clima es detestable, mortífero para las plantas. Y sin embargo; España, por su situación al 80. de Europa, entre los paralelos 36 y 44° de latitud, ceñida por el mar, y bajo la influencia, aunque lejana y debil, de la corriente del golfo de Méjico y de la «contra corriente» aérea de los vientos alisios, Esdeberia disfrutar clima benigno y uniforme; pero las expresadas ventajas geográficas, meteorológicas y marítimas quedan anuladas y destridas en gran parte por la naturaleza y elevado relieve de su suelo el abandono de los campos, la desnudez de los montes, las enormes quebraduras de sus sierras y cordilleras (muchos meses del año coronadas de nieves), y la proximidad del continente africano que nos envía un aire seco y abrasador.

Estudiando la temperatura máxima y mínima en España, forzosamente hay que admitir como primera causa de la pobroza de su suelo lo destemplado é irregular del clima. Por su baja latitud, en toda la Península deberían crecer robustos el olivo, el naranjo y el limonero; pero otras circunstancias se oponen á que dichos árboles prevalezcan en más de las nueve décimas partes del territorio. La vid, que exige menos calor para su crecimiento, no puede florecer en más de la mitad, y hasta los cereales tienen que quedar exclusivamente limitados á unas cuantas provincias.

Consultemos los datos recogidos por las estaciones meteorológicas de España, y ellos nos demostrarán que el termómetro señala de una provincia á otra considerables diferencias y tremendas oscilaciones en algunas. En Salamanca, Valladolid, Soria, Zuragoza, Teruel, Albacete, Ciudad Real, Madrid, Jaen y otras provincias, se suelen apuntar diferencias y oscilaciones hasta de 60°, y son contadísimos los vegetales que pueden soportarlas, calcúlese lo que sufrirá la flsra de las expresadas ragiones.

Tan perjudicial como estos brutales desniveles de temperatura es para las plantas la falta de humedad. Es coso corriente que todos los años, en distintos puntos de España, se lamentan los labradores de la sequedad del otoño, que impide las faenas de la siembra, ó de los fríos secos del invierno que aniquilan muchas plantas; unas veces por falta de lluvias en primavera, otras porque el intenso calor del verane arrebató una gran parte del fruto ya logrado.

España es de los paises más secos de Europa. Según Keith Johnsson, la cantidad media de aguas de lluvia para las llanuras de Europa es de 575 milímetros por año, y para las regiones montañosas de 1.300; pues bien, según el «Anuario del Observatorio de Madrid», es muy inferior á esa cantidad la lluvia medida en las estaciones meteorológicas de Salamanca, Valladolid, Burgos Zaragoza, Palm, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Madrid, Granada. Sevilla y Tarifa. Sólo las estaciones de la región cántabra se aproximan á la normal.

I

Con tales antecedentes, dígase si no se pone en punto de evidencia la necesidad de suplir con el humano esfuerzo lo que la naturaleza niega á nuestro suelo.

Ningún pais necesita más canales de riego que el nuestro, y ningún pais tiene menos. La apertura de esas arterías vivificadoras se impone, si no quiere que á la larga perezca por falta de elementos de vida la agricultura españa.

Sancho de Moncada, Cristóbal de Herrera, Jovellanos y Campomanes, demostraron en su tiempo la necesidad de promover la construcción de canales de riego que llevaran á los estériles campos del centro y mediodía de España la inmensa riqueza que los rios llevan al mar.

Los gobiernos han hecho cuanto estaba en sus atribuciones, es de justicia consignarlo así, en favor de la canalización del país, doblemente útil para la navegación y la agricultura.

En 1833 autorizó el gobierno la concesión de subvenciones á las empresas que se encargarán de construir canales de riego, y que solicitasen auxilios del Estado; en 1870 autorizó asimismo, por medio de una ley, el auxilio á los canales de riego, concediendo á los empresarios subvenciones directas y premios en metálico; la ley de aguas (1879) estimula construcción de canales de riego, ofreciendo grandes ventajas á los constructores; por último á favor de tan indispensables obras de canalización, la vigente ley de aguas no sólo establece servidumbres forzosas, como la de acueducto y expropiación de terrenos, sino también la expropiación de las aguas que se hallen destinadas á usos distintos que el abastecimiento de poblaciones, ferrocarriles y riego.

Pues á pesar de esto se pasan años y años sin que se proyecte siquiora la construcción de algún nuevo y utilísimo canal. De los que hay terminados, la mayor parte y más importantes son ya de antigua fecha: el de «Tauste» (tres siglos y medio se tardó en construir, 1444—1781); el «Canal Imperial de Aragón (1529); el de «Castilla» (otros tres siglos de obras: 1550 1848); el de «Urgel» y el de «Lozoya» son de fecha reciente.

En proyecto ó en construcción lenta é interminable hay algunos, tales como el del «Príncipe de Asturias», el de «Henares», el de «Tamarite de Litera». el de «Sobrarbe», el de «Esla», el de «Talavera» y otros, hasta el número de veintiseis, ya estudiados y concedidos, que enriquecerían las provincias de Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Castellón, Granada, Huesca, Madrid, Palencia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, derivándose de los ríos Ebro, Aragón, Esla, Esera, Genil, Guadalquivir, Cinca y otros menos caudaloss. Todos ellos fertilizarían unas 408.000 y pico de hectáreas de Terreno.

¡Lástima grande es que los «que pueden» los capitalistas españoles, no quieran emplear noblemente su dinero en empresas de canalización, y dejen que las aguas de tantos ricos se pierdan de una manera tan deplorable, siendo así que su aprovechamiento convertiría en hermosos campos lo que hoy es terreno improductivo y macilento.

No son, ciertamente, nuestros gobiernos acreedores al aplauso de propios y extraños; nada de eso. Pero es forzoso confesar que los españoles hemos tomado la muletilla de echar la culpa á los poderes públicos de todo lo malo que nos sucede, y á ellos apelamos indefectiblemente en los grandes apuros, como si en sus manos guardasen tesoros de felicidad y de riqueza, y sólo tuviesen que abrirlas para hacernos á todos ricos y felices.

(*Se continuará*).

Los que vuelven de Cuba

A las tres de la tarde fondeó el correo de Cuba, *Isla de Panay*, conduciendo un total de 706 pasajeros.

La travesía ha sido felicísima.

Vienen 21 sargentos, 44 soldados de infantería de Marina y 23 sargentos y 403 soldados del ejército, enfermos é inútiles,

La mayoría de estos embarcaron gravísimos y han mejorado visiblemente durante el viaje, gracias á los cuidados de los médicos de á bordo.

Del barco han sido trasladados á la enfermería 125, tres muy graves.

Durante la travesía fallecieron los soldados Antonio Franco García, natural de Algar (Cádiz); José Casarnovas, de Barcelona; el cadáver de este última fué enterrado en Puerto Rico.

También ha fallecido el pasajero de tercer Javier Eovos, que embarcó en el último punto, siendo sus restos arrojados al mar.

Cuando fondeó el *Panay* subió á bordo el personal sanitario de este puerto, que no permitió la entrada de las autoridades hasta que se hubieron quemado las ropas, camas y enseres de los enfermos, y se desinfectó el buque.

El día está lluvioso y desagradable, por lo que, á última hora, se ha acordado que los soldados queden á bordo hasta mañana á primera hora.

El pasaje, que era numerosísimo, estaba principalmente formado por jefes y oficiales de todas las armas.

Algunos de ellos regresan gravemente enfermos.

Han venido los generales de brigada don Julio Eamingo Bazan, D. Leopoldo Béjar y D. Francisco Javier Obregón; los coroneles D. Manuel Vejarizo y D. José Menéndez; el subinspector farmacéutico D. Ramón Risco; el intendente de Hacienda D. Emilio Fagoaga y el secretario general D. Manuel López Gaimundi.

Todos preguntaban con ansiedad por el estado del proyecto de autonomía, inquiriendo toda clase de detalles y buscando los periódicos de estos días.

También mostraban vivos deseos por conocer el recibimiento que se le ha hecho al general Weyler.

Nros pasajeros dan la campaña por terminadas en las provincips de Habana, Pinar y las Villas.

El estado económico y sanitario de la isla es calamitoso.

Los Sres. Fagoaga y López Gamundi y los generales citados marchan mañana á Madrid.

Creyendo bue desembarcarían los soldados ha acudido al muelle un gentío inmenso.

Crónica Local

Fuerte aguacero ha caido esta mañana sobre nuestra ciudad.

A la hora de cerrrar en prensa nuestro número continúa encapotado y con tendencias de volver á descargar.

Gran cantidad de sardinas han llevado esta madrugada los faluchos de pesca.

Los precios en las pescaderías han cido algo reducidos.

Ayer mañana cntró en nuestra bahía el hermoso trasatlantico «Pío IX. Despues de haber tomado la carga que ya tenía preparada, hizo rumbo á las Antillas ya anochecido.

La Junta municipal aprobó ayer por 23 votos contra 5 el proyecto de reforma de la Plaza Mayor y el presupuesto extraordinario para llevarlo á efecto, por medio del empréstito, cuyas bases conocen los lectores.

A las once se ha repartido la correspondencia de Barcelona.

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 1 de Diciembre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 310.
Entrados: 3.
Curados: 8.
Fallecidos: ninguno.
Quedan: 305.

En el Principal

Ratos tan agradables como los pasados en el Principal en las últimas veladas entran pocos en libra.

Nuestro aplauso ha de ser general, para todos los actores.

***

Fijándonos en la obra de anoche, «El Angelus» de Blasco, nueva en Palma hemos de decir que fué muy bien recibida por el público, si bien hay que lamentar lo burdo del final comparado con lo excelente, lo superior de los primeros actos, sobre todo el primero, en que se desarrolla la exposición de un modo magistral.

Thuillier creó el tipo fachendoso del coronel «Molina»; no hay que pedir más. Satisfechos pueden estar los autores, que dán con tales intérpretes. Recibió constantemente el aplauso del público que le obligó á salir en escena repetidas veces.

La Sra. Dominguez escelente «Prisca», y la Srita. Suarez á la altura de siempre. Resultaron deliciosísimas las escenas de una y otra con el mujeriego militar, y muy bien hecha también la escena amorosa entre «María» (Srita. Suarez) y el gerente (Sr. Armengood.)

Muy discreto el Sr. Altarriba.

En suma, cnatro personajes sostienen la acción durante tres actos, sin fatigar en lo más mínimo al espectador.

Lo cual, si bien dice mucho en favor de la obra, no dice menos en bien de los intérpretes.

***

Balaguer nos ha acabado el vocabulario. Tan actor y tan cómico no se puede buscar ni á luz de Diógenes.

¡Qué cornetilla, y qué asistente y qué... todo!

Seccón Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Srancisco Javier cfr. y san Mauro.

Mañana 3

CULTOS SAGRADOS

Concluyrán cuarenta horas en el Socorro á la Purísima Concepción de nuestra Sra,

Seccíon comercial

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7·55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2 30 y 5 30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4'45 tarde:

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañna.

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6'40 mañana.

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	56'25
	Cambio Mallorquin	0'00
	Fomento Agricola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	36'00
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	115'00
	La General Mallorquina.	00,00
	Bonos Municipales.	36'00
	La Isleña Marítima	00'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	63'70
	4 p. 0/0 exterior	79'65
	4 p. 0/0 amortizable.	76'60
	Cubas (86).	93'90
	Cubas (90).	77'25
	Banco de España	420'45
	Tabacos	214'75
	Libras	33'10
	Francos	33'25
Barcelona	4 p. 0/0 interior	63'42
	4 p. 0/0 exterior	79'20
	4 p. 0/0 amort.	95'12
	Cubas (86).	91'00
	Cubas (90).	77'62
	Norte de España	00,00
	Francia	00'00
	Madrid.	00'00
	París.	00'00

Mercado de Inca

Dia 26 de Noviembre

Almendrón	qq. Ptas.	de 75'00 á 76'66
Trigo.	cuart.	de 20'00 á 20'50
Candeal.		de 20'50 á 21'50
Cebada del pais		de 10'00 á 10'50
Id. forastera		de 9'00 á 9'50
Avena del pais		de 9'00 á 9'50
Id. forastera		de 8'00 á 8'25
Habas para cocer.		de 00'00 á 00'00
Id. ordinarias.		de 20'00 á 00'00
Habas de ganado.		de 16'50 á 17'00
Garbanzos.		de 28'00 á 29'00
Habichuelas blancas.		de 35 00 á 36'00
Id. negras.		de 40'00 á 41'00
Frijoles.		de 30'00 á 31'00
Maiz		de 13'00 á 14'00
Higos pasos	arr.	de 0 00 á 00'00
Cerdes cebados	arr.	de 9'50 á 11'50

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 13.º sorteo de bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de enero próximo a los veinte y tres bonos cuyos números se expresan a continuación:

37—719—747—900—902—932—964—1065—1073—1279—1349—1399—1452—1507—1618—1650—1665—1847—1998—2016—2065—2133 y 2159.

Palma 8 Noviembre de 1897.—El Alcalde Eugenio Losada y Mulet.—El Secretario Guillermo Roca.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la seección celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha efectuado e 9.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

57, 84, 88, 95, 116, 119, 140, 146, 157, 161, 167, 187, 191, 210, 212, 217, 240, 252, 319, 326, 335, 345, 369, 371, 375, 376, 390, 395, 427, 432, 445, 451, 452, 463, 471, 475, 484, 486, 489, 490, 509, 539, 541, 547, 550, 558, 572, 574, 588, 596, 613, 615, 672, 653, 668, 690, 694, 724, 737, 739, 741, 742, 760, 768, 782, y 786.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 8 de Noviembre de 1897.—El Alcalde Eugenio Losada Mulet.—El Secretario, Guillermo Roca.

✝

La Señora

Doña Josefa Moragues y Mata

VIUDA DE MONEDERO

Falleció á las tres de la madrugada del 30 Noviembre después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su desconsolado hijo, hijas, hijos políticos, nietos hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones, y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 3 del corriente á las once de la mañana en la parroquial Iglesia de San Jaime.

Su Eminencia Revma. el Cardenal Ciriaco Maria Sancha y Hervás, Arzobispo de Valencia ha concedido cien dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la finada, y cien dias más por cada uno de los misterios de dicho santo Rosario que rezaren en compañía de alguna persona de la familia de la difunta.

La tómbola

Con entusiasmo y con decidida voluntad he respondido Palma al llamamiento de la Junta de Protección al soldado, que organiza la tómbola de que tienen noticias los lectores.

Van llegado objetos y se tiene noticia de valiosos ofrecimientos, á la cabeza de los cuales hemos de poner el de la augusta señora que reina en España.

S. M. la Reina Dª. María Cristina ha ofrecido una magnífica guarnición compuesta de un reloj y dos candelabros, de porcelana y bronce; y se aguarda también otro objeto valioso que regala la infanta Dª. Isabel.

En Palma es extraordinarie el número de adhesiones. Dentro de pocos días se verán llenas las salas del magnífico local cedido para depósito provisional por el celoso miembro de la Junta D. Antonio Mayol, Balneario Balear, San Francisco, 9.

***

El primer acto hermosísimo de difícil, descripción: el primer paso en firme que domuestra el entusiasmo con que secunda Palma los esfuerzos de la Junta, es la distinguidísima reunión celebrada ayer tarde en el Círculo de Obreros Católicos, á donde fueron convocadas las señoritas que tan poderosamente van á contribuir al escelente resultado de la tómbola benéfica.

La espaciciosa *sala* del teatrito estaba llena, ocupada por las señoritas que convirtieron butacas y palcos en preciosa *corbeille*. Ni un sitio vacío. La Junta tuvo que escusarse por no haber podido ofrecer á las señoras mayores comodidades y más holgura.

El presidente de la Junta Sr. Compañy, dirigió un sentidísime discurso á las asistentes. Les agradeció su concurso, se hizo lenguas de las dotes que adornan á la mujer española. Pintó con los vivos colores de la triste realidad las desgarradoras escenas que á diario se contemplan en nuestro puerto, cuando llegan los vapores correos, y más de una lágrima rebasó de ójos encantadores y cayó en las hermosas mejillas de las concurrentes. En nombre del ciele envió el señor Compañy las gracias á las señoras y señoritas presentes y les dijo que podrían estar seguras de que la noble y levantada ayuda que iban á prestar seria uno de los actos más recomendables á Dios para recompensarlas con el premio de la dicha inefable.

***

A fin de obtener resultados prácticos, se suplicó á las señoritas que, poniéndose de acuerdo, organizaran turnos de dos, tres ó cuatro amigas para que pudieran disfrutar en la tómbola de toda aquella expansión que está en la mano de la Junta ofrecerles.

El distinguido concurso dió tales facilidades á los individuos que recogieron las combinaciones en papeletas ad-hoc, que en media hora quedaban listas y colocadas en la urna para el sorteo, á fin de evitar prioridades y preferencias.

Cincuenta y cuatro turnos se establecieron, lo cual da un total de ciento setenta señoritas adheridas al pensamiento que anima la Junta.

Esta, en vista de la cantidad de objetos recibidos señalará el número de turnos que deban asistir á cada día de tombola y les avisará oportunamente.

Las señoritas adheridas ostentarán un distintivo que oportunamente se les dará y podrán circular libremente por el sitio reservado de la tómbola.

***

Los preparativos en el Circo Balear, van llevándose á cabo con rapidez.

Dos días antes de abrirse la tómbola, tendrá lugar una exposición, concediendo libre entrada al público á fin de que se forme cargo de lo que va á ser la tómbola.

***

Para que se forme idea los lectores de la concurencia que acudió ayer el Circulo de Obreros Católicos, ahí vá una nota de los nombres que apuntamos, tras cortina, antes de comenzar el acto.

Recordamos á las Sritas Mayol, Balaguer, Busquets, Ferrer, Pericas, Barnils, Montaner, Llompart, Frau, Togores, Mas, Villalonga Mir, Ribas, Pons, Weyler, Zamora, Granada, Hevia, Pascual, Lladó, Beltrañ, Sureda, Oliver, Corral, Socias, Ferragut, Feliu, Pons, Fiol, Ramis, Fúster, O' Ryan Monasterio, Cortés, Canals, Banzá, Cabrinetty, Cormenzana, Guardiola, Mulet, Aguiló, Forteza, Bonnin, Guarner, Mir, Planas, Bonet, Rius, Bosch y Bataller, Font, Lladó, Perelló, Sureda, Veiret, Mir Cubiró, Ginart, Puigvert, Peiró, Parera, Perez, Gomila, Camocho, Tomás, Alemañy, Rubio Oliver, Sanllorente López.

Señoritas. Valenzuela, Alabern, Tarongí, Busquets, Palmer, Marqués, Perez, León, Garau, Alzamora, Servera, Quintana, Llorens, García, Moreno, Fortuñy, Guasp, Reinés, Picornell, Cirer, Ramonell, Escalas Virenque, Robledo, Esteva, Rintord, Rotger, Verd, Salva, Bisquerra, Morey, Barceló, Castaño, Martorell, Ballester, Banqué Pizá, Tomás, Mestres, Cirer y otras que no recordamos y que tal vez dejamos de anotar, pues se fatigaba la vista deslumbrada por tanta hermosura.

***

Los objetos hasta hoy recibidos son los que se expresan en la siguiente lista, en la que se expresan á la vez los nombres de los donantes:

1. Excmo. Sr. Capitan general. Un centro con maceta, imitación *f yeuce*.
2. M. I. Sr. D. Matías Compañy, Canónigo lectoral, Presidente de la Junta de protección. Una cruz grande de nácar, dos rosarios de id.. seis id. de diferentes clases, doce crucecitas de nácar y seis fotografías.
3. D.ª María Rosselló de Tenreyro. Tres jarros de porcelana, dos quinqués, dos abanicos, una figura sosteniendo un dedal, una cajita de juguetes, un sable, un termómetro y una muñeca.
4. D. Gerónimo Rosselló, abogado. Seis ejemplares de la obra «Flors de Mallorca», un id. id. «Lo Joglar de Maylorca», un id. id. «La Panolla» de F. Pelay Briz.
5. D. Elías Gamero. Diez ejemplares de los folletos «José Mota» y «Eugenio Sedano».
6. D. Manuel Peña. Diez y ocho paquetes harina para purés de diferentes clases y pesos, doce fotografías y diez y nueve lotes de dos fotograbados cada uno.
7. D. José Rullán Pbro. de Sóller. Un ejemplar del folleto «Cultivo del Naranjo», cuatro id. del id. «La inundación de Sóller», seis id. del id. «Novena de los Dolores de María» y seis id. del id. «Relación histórica del escapulario de Sor Ursula Benincasa»:
8. Casa Banqué, 40 piezas de música.
9. D. Antonio Mayol, 25 papeletas de baños higiénicos utilizables durante el año 1898.
10. D. José Luís Aguiló. Algunos libros antiguos, un jarro de porcelana, un abanico pantalla con su pié, un bote para té de loza japonesa, un targetero de metal.
11. Sr. Cura párroco de Sineu. 60 ejemplares de la obrita «Extracto histórico de la iglesia».
12. Algunas señoritas. Cuatro ceniceros de metal.

***

Rogamos en nombre de la Junta á aquellas personas que quieran enviar objetos á la tómbola, que tengan la bondad de hacerlo cuanto antes.

Busca, Buscando

¡Pouvre femme!

Surcada el restro de lagrimas comparecía ante un Comisario de policia de Paris una mujer de 55 años, pobremente vestida, quejándose de que unos ladrones le habían robado de su domicilio, la cama, una mesita y dos sillas, esto es los únicos y miserables muebles que la quedaban. Precisamente aquella misma mañana los dependientes del Juzgado se habían presentado en casa de la infeliz para notificarla al auto de lanzamiento en méritos de un juicio de desahucio y embargaria sus efectos. Los únicos muebles que le dejara la justicia, se los habían quitado los ladrones.

La víctima de tales desdichas ejercía últimamente una de las profesiones menos brillantes que se conocen, uno de esos medios de vivir, que según la frase de Figaro no dan para vivir. Ejercia de esquiladora de perros y aunque tenia para ello muy buena mano, no todos los dias lo proporcionaba esa toileta de la raza camina los recursos necesarios para hacer hervir el magro pucherete.

Antes de esquilar perros se había dedicado Leontina Joseph, que asi se llamaba la infortunada hembra, á un oficio algo similar. Esquilaba, vamos al decir, hombres: pero esto sucedía muchos años atras, allá en tiempos del segundo imperio, cuando Leontina, en el apogeo de su juventud y de su belleza, figuraba entre las primeras y más costosas *Loretas* parisienses. Entonces se hacía llamar Leo d' Osvey; era émula rival de la Rigolboche, las Païva, las Cora Pearl y otras estrellas de primera magnitud; sus trenes llamaban la atención en el Bosque de Bolonia y en los bulevares; sus trajes eran copiados por las señoras más elegantes de Paris; el resplandor de sus joyas arrancaba á las demás mujeres suspiros de envidia; y sus *protectores* formaban parte del mundo más celecto, más *chic*. Dos bandys se dieron de estocadas por ella otros dos se arruinaron por satisfacer sus caprichos; un príncipe real, presentado á la huida pecadora por un embajador, le ofreció como primer tributo de su admiración un ramo de violatas que sujetaba una sarta de perlas valoradas en 20.000 francos un opulento banquero israelita, deseoso de desbancar á un aristocrata que en obsequio á la hermosura quemada sus últimos cartuchos, la ofreció un palacete ricamente amueblado, con tres carruajes y cinco caballas en las caballerizas.., Todo, para ir á parar, á la vuelta de algunos años, á esquilar perros para comer un pedazo de pan y encontrarse en la situación más desesperada que puede darse: vieja, fea, despedida de su renurda, de patitas en la calle y sin un céntimo en el bolsillo.

¡Y no tener bastante valor para echarse al Sena!..—como decía en un caso análogo otra Lea que iba por las calles pidiendo limosna!

***

Uno de esos astros apagados se morio de rabia y de miseria en un tugurio de Belleville, sin que ninguna mano piadosa acudiese á endulzar sus sufrimientos ni á reconfortar su espíritu.

Una mañana entró en aquel antro de la indigencia una señora perteneciente á una sociedad benéfica, y desd ese momento cambió la situación de la pobre Traviata. Esta se vió asistida y cuidada con caritativo esmero; de día y de noche; mientras duró su enfermedad, veló una enfermera junto á su cama; el médico la visitó como si se tratara de un cliente rico; no falto nunca el dinero para las medicinas y los alimentos; y entrar la pasiente en convalescencia, la la envió su protectora á una quinta de su propiedad para que pudiese recobrar las fuerzas y restablecer completamente su salud. Finalmente, queriendo la generosa dama asegurar la existencia de la antigua cortesana, la proporcionó un modesto empleo á cuya retribución añadió una pequeña renta mensual.

Y como la agradecida ex-cortesana se empeñara en conocer el nombre—que hasta entonces ignoraba—de su bienhechora, concluyó ésta por decirla:

—Soy la marquesa de ***

Revelación que dejó confundida á la antigua loreta. Había sido ésta en otro tiempo la manceba del marqués de ***, á quien medio arruinó y en cuyo hogar introdujo la discordia y el desconsuelo. El infiel marido moria al cabo de unos años, y su noble viuda, sabedora del estado miserable en que estaba sumida la mujer indigna que tantas lagrimas la costara, se había *vengado* como sólo se vengan los grandes corazones.

JUAN BUSCÓN

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias varias

Madrid 1 á las 8 n.

Reina ansiedad por conocer detalles de un importante combate ocurrido en Guira, con muchas bajas por ambas partes.

Sigue la agitación carlista.

Se comenta el viaje á Londres del Marqués de Cerralbo.

Ultima hora

Madrid 2 á las 3 n.

Oficial.—El general Pando opera en Sancti Spiritus.

El general Bernal en Pinar

Sin noticias de Filipinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Habiendo acudido á esta sociedad don Amalio Albernué pidiendo que por habérsele extraviado el resguardo n.º 495 de que se le proveyó al constituir en 20 de Octubre de 1897 el depósito de setenta y cinco pesetas, se le libre un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo tetiene ó se considera con derecho á el pueda hacerlo presente á esta Sociedad dentro el plazo de diez días á contar desde hoy, en la inteligencia que transcurrido, se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto expidiendo al interesado D. Amalio Albernué el duplicado que solicita.

Palma 20 de Noviembre de 1897.—Por la Sociedad del A. por G.—El Director, Eusebio Pascual.

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina 2